INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA N° 5

TIPO DE CONTRATO:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS)**
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.9035407 del 23 de enero de 2026
CONTRATISTA:	**LOHER DIAZ BERRIO**
Nit o C.C. No.	1098648622
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER. DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA, ASESORÍA PROFESIONAL Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR INICIAL:	$19,200,000.00
VALOR ADICIONAL:	$6,400,000.00
VALOR TOTAL:	**$25,600,000.00**
ANTICIPO INICIAL:	$0.00
ANTICIPO ADICIONAL:	$0.00
ANTICIPO TOTAL:	**$0.00**
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	0.00
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:	0.00
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) - MESES
PLAZO ADICIONAL:	40 DÍAS CALENDARIO
PLAZO TOTAL:	**5 MESES Y 10 DÍAS CALENDARIO**

SUPERVISOR:	**JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO**
Acto Administrativo de Supervisión:	21 DE ENERO DE 2026
INTERVENTOR:	
Acto Administrativo de Interventoría:	
FECHA DE INICIACIÓN:	27 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	26/05/2026

SOLO PARA CONVENIOS:	
APORTE ENTIDAD (GOBERNACION):	$0.00
APORTE OTRAS ENTIDADES:	$0.00
VALOR TOTAL CONVENIO:	**$0.00**

ACTAS DE SUSPENSIÓN

ACTAS DE REINICIO

PRORROGAS:

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	06/07/2026

OFICINA GESTORA:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA

VALOR A PAGAR:	**$ 4,800,000.00**	**Cobros realizados:**	**N° 5**	**de**	**6**

		(incluyendo el actual)			

Periodo de Pago:	Desde:	27/05/2026	Hasta:	26/06/2026

No. del RP:	26005638
Fuente del RP:	REINTEGROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS I.C.L.D REC BCE

VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL / FINAL	N° 5	$ 4,800,000.00

MENOS APORTE DE (EJ. MANO DE OBRA DEL XX%)	$
MENOS AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO XX%	0.00
VALOR POR PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	**$ 4,800,000.00**

OBSERVACIONES AL ACTA: (estas observaciones son las digitadas al generar la cuenta desde el Portal de Tramite de cuentas de Guane, cuando tenga una condición atípica en su cuenta).

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
1.	Realizar la revisión de los documentos requeridos para los procesos de contratación abarcando la fase precontractual, contractual y postcontractual, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los fines y metas institucionales de la Secretaria de Cultura y Turismo, conforme a la normativa aplicable.	• Esta actividad no se ejecutó en este periodo.	**N/A**
2.	Elaborar y proyectar los documentos jurídicos necesarios para el desarrollo de los procesos de contratación, así como para la respuesta a Derechos de Petición, y otros trámites administrativos relacionados con el objeto contractual, garantizando la legalidad y la adecuada respuesta a las solicitudes.	• 19 de junio de 2025, apoye en la revisión de CONTESTACION ACCIÓN DE TUTELA con RADICADO: 2026-421 • 16 de junio de 2026, apoye en la revisión de documentos proyectados por contratistas a través de los cuales invitan a las diferentes entidades de salud y turismo a participar de la Misión Comercial Aruba 2026, que se desarrollará del 01 al 04 de julio de 2026.	**ANEXO 2.1** EVIDENCIA DOCUMENTAL **ANEXO 2.2** EVIDENCIA DOCUEMNTAL
3.	Gestionar de manera oportuna los trámites documentales a través del sistema FOREST de la Gobernación de Santander, en	• 03 de junio de 2026, apoye en la revisión de aspectos jurídicos de los informes presentados por el	**ANEXO 3.1** EVIDENCIA DOCUMENTAL

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
	relación con las actividades asignadas por la Secretaria de Cultura y Turismo, garantizando el cumplimiento de los procedimientos administrativos establecidos.	operador del convenio interadministrativo No. CO1.PCCNTR.9272557. • 24 de junio de 2026, apoye en la revisión de documentos proyectados por contratistas de la secretaría de cultura y turismo, a través de cual se extiende la invitación al Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga (IMCT) a participar en la misión comercial de turismo "SANTANDER EN ARUBA" • 22 de junio de 2026, proyecte documento a través del cual se da respuesta mediante proceso No. 2884281 y radicado No. 20260111714 a la solicitud allegada por parte de la alcaldía de Simacota mediante plataforma FOREST en donde solicitan apoyo para impresión de materiales de Patrimonio Cultural Inmaterial – Municipio de Simacota. • 25 de junio de 2026, apoye en la revisión de documento proyectado por contratistas con radicado No. 20260114946, a través del cual se le da respuesta a solicitud sobre Implementación del Decreto 2358 de 2019 y participación de representantes de la sociedad civil a través del programa vigías del patrimonio cultural ante el Consejo Departamental de Patrimonio y cultura. • 25 de junio de 2026, proyecte respuesta a solicitud allegada a través de plataforma FOREST con radicado No. 20260114948, donde solicitan información acerca de los proyectos radicados por la Secretaría de Cultura y Turismo ante las entidades del orden nacional.	**ANEXO 3.2** EVIDENCIA DOCUMENTAL **ANEXO 3.3** EVIDENCIA DOCUMENTAL **ANEXO 3.4** EVIDENCIA DOCUMENTAL **ANEXO 3.5** EVIDENCIA DOCUMENTAL
4.	Participar activamente en reuniones, comités y otras actividades convocadas por el supervisor del contrato, aportando asesoría legal en los temas vinculados al objeto del contrato conforme a los requisitos legales y contractuales.	• 16 de junio de 2026, asistí a capacitación sobre manejo de la nueva plataforma GESTA, programada para los contratistas y funcionarios de la Secretaría de Cultura y Turismo, con el fin de resolver inquietudes y apoyar el manejo de la misma. • 16 de junio de 2026, asistí a reunión de revisión y seguimiento al informe de marketing presentado por el operador CORSANT del convenio interadministrativo No.	**ANEXO 4.1** EVIDENCIA DOCUMENTAL **ANEXO 4.2** EVIDENCIA DOCUMENTAL Y FOTOGRAFICA

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
		CO1.PCCNTR.9272557, DE 30 DE ENERO DE 2026 • 16 de junio de 2026, asistí a mesa de trabajo en las instalaciones de la Secretaría para tratar temas sobre el proyecto turístico FERROCICLO del municipio de Sabana de Torres Santander. • 18 de junio de 2026, Asistí a reunión convocada por el secretario de Cultura y Turismo, para revisión y control de avances sobre el convenio de incentivos. • 24 de junio de 2026, asistí como apoyo jurídico a la primera sesión extraordinaria del consejo departamental de cultura.	**ANEXO 4.3** EVIDENCIA FOTOGRAFICA **ANEXO 4.4** EVIDENCIA DOCUMENTAL **ANEXO 4.5** EVIDENCIA DOCUMENTAL
5.	Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en concordancia con el objeto contractual.	• 3 de junio de 2026, asistí como apoyo jurídico a la mesa de trabajo entre consejeros de patrimonio, delegados del gobierno nacional y la secretaria de cultura y turismo de Santander para tratar temas sobre el plan decenal de patrimonio.	**ANEXO 5.1** EVIDENCIA FOTOGRAFICA

NOTA: Inserte las filas necesarias de acuerdo a sus actividades contractuales.

ENTRADA DE ALMACEN – SI APLICA
(Recuerde que todo contrato o convenio que incluya suministro de bienes debe tener el soporte de la entrada)

Fecha:	dd-mm-aaaa	No. Entrada:	##	Valor:	$000
Observaciones:					

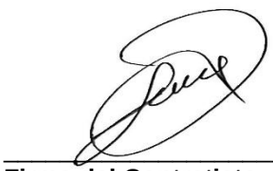
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMENTO APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS: En calidad de Contratista declaro bajo la gravedad de juramento, que las planillas y soportes adjuntos, cargados en el Secop, corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, para gestionar el pago del periodo. *(Recuerde que, las normas que regulan la retención en la fuente en materia tributaria y deducción de dichos aportes no han sido objeto de modificación, por lo tanto, si requiere bajar la base de retención en la fuente, las planillas deberán corresponder al periodo cobrado).*

TIPO DE APORTE	DETALLE	MES 1
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	JUNIO-2026
	Fecha de pago	30-06-2026
	Nº de Planilla	6025770900
	Ingreso Base de Cotización	$1.920.000
	Valor cotizado	$240.000
	EPS	EPS SANITAS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	JUNIO-2026
	Fecha de pago	30-06-2026
	Nº de Planilla	6025770900
	Ingreso Base de Cotización	$1.920.000
	Valor cotizado	$307.200

TIPO DE APORTE	DETALLE	MES 1
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	JUNIO-2026
	Fecha de pago	30-06-2026
	Nº de Planilla	6025770900
	Ingreso Base de Cotización	$1.920.000
	Valor cotizado	$10.100
	A.R.L.	POSITIVA
PARAFISCALES	SENA	Entidad SENA
	I.C.B.F.	Entidad ICBF
	Caja de Compensación	Entidad Cajas
VALOR TOTAL PAGADO		**$557.300**

Recuerde que si su planilla fue pagada fuera de los plazos establecidos los valores a registrar corresponden al total pagado incluyendo la mora.

Se firma para tramite de pago, a los 30 días del mes de junio de 2026



Firma del Contratista
NOMBRE: LOHER DIAZ BERRIO
IDENTIFICACION No. 1098648622
CORREO: Loherdb@hotmail.com
TELEFONO DE CONTACTO: 3214411323

EVIDENCIAS CUENTA 5

ANEXO 2.1

19 de junio de 2025, apoye en la revisión de CONTESTACION A ACCIÓN DE TUTELA con RADICADO: 2026-421



CARTA

HONORABLE
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
E.S.D

REFERENCIA: CONTESTACION ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: HÉCTOR DAVID SUAREZ RODRIGUEZ
ACCIONADO: GOBERNACIÓN DE SANTANDER
VINCULADO: SECRETARIA DEL INTERIOR SANTANDER
RADICADO: 2026-421

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO, en calidad de secretario de Cultura, Turismo y Patrimonio de la Gobernación de Santander, por medio del presente y de forma respetuosa, me permito contestar acción de tutela dentro del radicado de la referencia, de la siguiente forma:

I. FRENTE A LAS PRETENSIONES

Manifiesto a su Despacho que me opongo a todas y cada una de las pretensiones formuladas por la parte accionante, toda vez que la SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DE LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER no ha sido esta transgresora de los derechos fundamentales descritos en la Acción Constitucional. Toda vez que, en el ámbito de sus competencias misionales ha garantizado de forma permanente, activa y efectiva la participación de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en todos los carriles, mesas sectoriales y eventos culturales que estén a su cargo, desvirtuando así cualquier imputación de exclusión, discriminación o vulneración de derechos fundamentales atribuidos a esta dependencia.

En efecto, la Secretaría de Cultura y Turismo ha desplegado una gestión continua e incluyente que se manifiesta en múltiples frentes: en primer lugar, ha garantizado el cupo de representación étnica en el Consejo Departamental de Cultura, consagrado de manera formal y oportuna al delegado de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras —es este caso el propio accionante, señor HÉCTOR DAVID SUÁREZ RODRÍGUEZ— a la totalidad de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas bajo la presente vigencia administrativa, asegurando en cada una de ellas su derecho a la deliberación, al voto y a la presentación de propuestas en condiciones de plena igualdad con las demás integrantes del cuerpo colegiado. En segundo lugar, ante las dificultades logísticas derivadas de la distancia geográfica entre el municipio de residencia del accionante y la ciudad de Bucaramanga, esta dependencia habilitó mecanismos alternativos de participación mediante el uso de herramientas tecnológicas de conexión virtual, garantizando así que el



CARTA

V. PETICIONES

PRIMERA: Se declare improcedente la presente Acción de Tutela respecto a la Secretaría de Cultura y Turismo de la Gobernación de Santander, ante la inexistencia de la vulneración de los derechos fundamentales invocados por el accionante.

SEGUNDA: En caso de considerar procedente la presente acción, solicito se niegue la misma por no demostrarse la vulneración del derecho fundamental invocado.

VI. NOTIFICACIONES

Esta secretaría recibe notificaciones en las correos electrónicos [redacted] Teléfono: (607) 6910808 y dirección física: calle 37 N°16-30 Bucaramanga, Santander, Colombia.

Cordialmente,

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
Secretario de Cultura y Turismo

Proyectó: Ronnie Andres Velasquez Cardozo - Profesional CPS-SCT.

Revisó: Loner Diaz - Profesional CPS-SCT.

ANEXO 2.2

16 de junio de 2026, apoye en la revisión de documentos proyectados por contratistas a través de los cuales invitan a las diferentes entidades de salud y turismo a participar de la Misión Comercial Aruba 2026, que se desarrollará del 01 al 04 de julio de 2026.

Bucaramanga, 18 de junio de 2026.

Señores
COTELCO
ANATO
Bucaramanga

ASUNTO: Convocatoria de interés – Misión Comercial Aruba 2026

La Secretaría de Cultura y Turismo de Santander, en articulación con ProColombia y la Cámara de Comercio de Bucaramanga, se permite invitar a los empresarios del sector turístico afiliados a ANATO y COTELCO a manifestar su interés en participar en la **Misión Comercial Aruba 2026**, que se desarrollará del **01 al 04 de julio de 2026**.

Esta iniciativa tiene como propósito fortalecer los procesos de internacionalización de la oferta turística de Santander y generar oportunidades comerciales con actores estratégicos del mercado de Aruba, contribuyendo al posicionamiento del Departamento como destino turístico internacional.

Requisitos para participar

Los empresarios interesados deberán cumplir con los siguientes criterios:

- Registro Nacional de Turismo Vigente, según los lineamientos vigentes del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Cámara de Comercio vigente.
- Certificado de pago de parafiscales de FONTUR del primer trimestre de 2026.
- Contar con oferta exportable validada o haber participado en algún programa de internacionalización de ProColombia.
- Haber participado u operado al menos un (1) viaje de familiarización (FAM Trip) convocado por ProColombia.

La participación incluye

- Agenda comercial uno a uno con agencias de viajes minoristas de Aruba.

- Acompañamiento institucional por parte de ProColombia, la Cámara de Comercio de Bucaramanga y la Secretaría de Cultura y Turismo de Santander.

La participación no incluye

- Tiquetes aéreos.
- Alojamiento.
- Transporte terrestre.
- Alimentación.

Los empresarios interesados podrán manifestar formalmente su interés hasta el día **lunes 22 de junio de 2026 a las 5:00 p.m.**

Las manifestaciones de interés e inquietudes deberán ser remitidas al correo electrónico:

culturayturismo@santander.gov.co

Agradecemos su interés en esta iniciativa y los invitamos a continuar fortaleciendo la presencia de Santander en los mercados internacionales mediante acciones de promoción y comercialización turística.

Cordialmente,

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
Secretario de Cultura y Turismo
Gobernación de Santander

Proyectó: Christian Camilo Mendoza Ariza - Profesional CPS
Revisó: Lober Diaz - Abogado CPS

Bucaramanga, 18 de junio de 2026.

Señores
IPS, CLÍNICAS Y HOSPITALES INTERNACIONALES
Bucaramanga

ASUNTO: Convocatoria de interés – Misión Comercial Aruba 2026

La Secretaría de Cultura y Turismo de Santander, en articulación con ProColombia y la Cámara de Comercio de Bucaramanga, se permite invitar a los empresarios del sector salud con participación en mercados internacionales y actividades del turismo médico a manifestar su interés en participar en la **Misión Comercial Aruba 2026**, que se desarrollará del **01 al 04 de julio de 2026**.

Esta iniciativa tiene como propósito fortalecer los procesos de internacionalización de la oferta turística de salud de Santander y generar oportunidades comerciales con actores estratégicos del mercado de Aruba, contribuyendo al posicionamiento del Departamento como destino turístico internacional.

Requisitos para participar

Los empresarios interesados deberán cumplir con los siguientes criterios:

- Cámara de Comercio vigente.
- Plan de trabajo activo con ProColombia.
- Participación en actividades comerciales de ProColombia con aseguradoras internacionales.

La participación incluye

- Agenda comercial uno a uno con agencias de viajes minoristas de Aruba.
- Acompañamiento institucional por parte de ProColombia, la Cámara de Comercio de Bucaramanga y la Secretaría de Cultura y Turismo de Santander.

La participación no incluye

- Tiquetes aéreos.
- Alojamiento.

- Transporte terrestre.
- Alimentación.

Los empresarios interesados podrán manifestar formalmente su interés hasta el día **lunes 22 de junio de 2026 a las 5:00 p.m.**

Las manifestaciones de interés e inquietudes deberán ser remitidas al correo electrónico:

culturayturismo@santander.gov.co

Agradecemos su interés en esta iniciativa y los invitamos a continuar fortaleciendo la presencia de Santander en los mercados internacionales mediante acciones de promoción y comercialización turística.

Cordialmente,

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
Secretario de Cultura y Turismo
Gobernación de Santander

Proyectó: Christian Camilo Mendoza Ariza - Profesional CPS
Revisó: Loher Díaz - Abogado CPS

ANEXO 3.1

03 de junio de 2026, apoye en la revisión de aspectos jurídicos de los informes presentados por el operador del convenio interadministrativo No. CO1.PCCNTR.9272557.



ANEXO 3.2

24 de junio de 2026, apoye en la revisión de documentos proyectados por contratistas de la secretaría de cultura y turismo, a través de cual se extiende la invitación al Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga (IMCT) a participar en la misión comercial de turismo "SANTANDER EN ARUBA"



	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	17
		FECHA DE APROBACIÓN	11/04/2024
		PÁGINA	1 de 2

Bucaramanga, 24 de junio de 2026.

Doctora
NATHALIA PLATA
Directora
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga – IMCT

Doctora
MARÍA CAROLINA GONZÁLEZ
Subdirectora
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga – IMCT

ASUNTO: Invitación a participar en la Misión Comercial de Turismo "Santander en Aruba"

Cordial saludo,

La Secretaría de Cultura y Turismo de Santander, en el marco de la estrategia de internacionalización de la oferta turística del departamento, se permite extender una cordial invitación al Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga (IMCT) para participar en la **Misión Comercial de Turismo "Santander en Aruba"**, que se desarrollará **del 01 al 04 de julio de 2026**, en articulación con ProColombia y la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

Esta misión tiene como propósito fortalecer el posicionamiento de Santander en el mercado arubiano mediante una agenda de promoción y relacionamiento comercial con agencias de viajes, operadores turísticos y demás actores del sector, promoviendo el departamento como un destino competitivo para el turismo internacional.

En este contexto, consideramos de gran valor contar con la participación del IMCT, representado por la Dirección y la Subdirección de la entidad, con el fin de promover la Feria Bonita de Bucaramanga como uno de los eventos de mayor proyección del departamento, generando oportunidades para su divulgación y comercialización en el mercado de Aruba, así como para fortalecer el posicionamiento de Bucaramanga como puerta de entrada y eje articulador de la oferta turística regional.

Calle 37 N° 10 -30 Palacio Amarillo | Bucaramanga /Colombia | PBX | 57 + 7 | 6910880 | Código Postal 680006

	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	17
		FECHA DE APROBACIÓN	11/04/2024
		PÁGINA	2 de 2

La agenda prevista contempla reuniones comerciales uno a uno con agencias de viajes minoristas, espacios de promoción institucional y actividades de relacionamiento que permitirán presentar la oferta turística de Santander y sus principales productos y eventos ante potenciales aliados comerciales.

Confiamos en que la participación del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga contribuirá a consolidar una promoción articulada del departamento y a ampliar el alcance internacional de la Feria Bonita como un evento de ciudad con capacidad para atraer visitantes nacionales e internacionales.

Agradecemos confirmar su participación a la mayor brevedad posible, con el fin de avanzar en la coordinación de la agenda institucional de la misión.

Esperamos contar con su valiosa presencia en esta iniciativa de promoción internacional.

Cordialmente,

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
Secretario de Cultura y Turismo
Gobernación de Santander

Proyectó: Christian Camilo Mendoza Ariza – Profesional CPS.
Revisó: Lober Diaz – Abogado CPS.

Calle 37 N° 10 -30 Palacio Amarillo | Bucaramanga /Colombia | PBX | 57 + 7 | 6910880 | Código Postal 680006

ANEXO 3.3

22 de junio de 2026, proyecte documento a través del cual se da respuesta mediante proceso No. 2884281 y radicado No. 20260111714 a la solicitud allegada por parte de la alcaldía de Simacota mediante plataforma FOREST en donde solicitan apoyo para impresión de materiales de Patrimonio Cultural Inmaterial – Municipio de Simacota.

GOBERNACIÓN DE SANTANDER NIt: 890201235-6
Folios: 2 Anexos: No.
Proc #: 2604201 Fecha: 2026-06-22 11:10
Tercero: ATM107408 ALCALDIA SIMACOTA
Dep Radicador: SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO Clase Doc: Salida
Tipo Doc: Carta Consec: 13.0.0.0.0-111324
AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO RADICACIÓN #: 20260111714

	CARTA	CÓDIGO	AP-AL-RG-11E
		VERSIÓN	07
		FECHA DE APROBACIÓN	11/04/2024
		PÁGINA	Página 1 de 1

Bucaramanga, 22 de junio de 2026

Doctor
Ricardo Andrés Gómez Camacho
Secretario de Desarrollo Social
Municipio de Simacota – Santander
Email: salud@simacota-santander.gov.co

Asunto: Respuesta a solicitud de apoyo para impresión de materiales de Patrimonio Cultural Inmaterial – Municipio de Simacota.

Cordial saludo doctor Gómez,

Por medio del presente, la Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander agradece al municipio de Simacota la socialización de los resultados del proceso de inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI), así como el envío de los materiales pedagógicos y divulgativos desarrollados, los cuales reflejan el compromiso institucional y comunitario con la salvaguardia y promoción del patrimonio cultural del territorio.

Reconocemos la importancia de iniciativas como la cartilla infantil y el folleto informativo, que contribuyen significativamente al fortalecimiento de la identidad cultural y a la apropiación social del patrimonio por parte de las comunidades, especialmente en los contextos educativos y rurales.

No obstante, de manera atenta nos permitimos informar que, en la actualidad, en el marco de las metas del Plan de Desarrollo 2024-2027, así como del plan de acción para la presente vigencia, de la Secretaría de Cultura y Turismo del departamento de Santander no cuenta con los recursos presupuestales necesarios para financiar la impresión de un mayor número de estos materiales. Esta limitación responde a las restricciones presupuestales vigentes y a los compromisos previamente adquiridos en el marco de los planes y programas en ejecución. En consecuencia, actualmente no se dispone de recursos asignados que permitan la financiación de este importante proyecto.

Sin perjuicio de lo anterior, reiteramos nuestra disposición para brindar acompañamiento institucional en la difusión y visibilización de estos contenidos, así como en la articulación de acciones que permitan fortalecer este tipo de procesos en el territorio. De igual manera, manifestamos nuestro interés en participar en el espacio de presentación proyectado en el marco de la Semana Cultural del municipio, sujeto a la disponibilidad de agenda.

Agradecemos nuevamente la invitación y el esfuerzo adelantado por el municipio de Simacota, y quedamos atentos a continuar trabajando de manera articulada en beneficio del patrimonio cultural del departamento.

Atentamente,

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
Secretario de Cultura y Turismo
Gobernación de Santander

Proyectó: Loher Díaz. Abg. Contratista – Secretaría de Cultura y Turismo.
Revisó: Margareth Castro. Abg. Contratista – Secretaría de Cultura y Turismo.

ANEXO 3.4

25 de junio de 2026, apoye en la revisión de documento proyectado por contratistas con radicado No. 20260114946, a través del cual se le da respuesta a solicitud sobre Implementación del Decreto 2358 de 2019 y participación de representantes de la sociedad civil a través del programa vigías del patrimonio cultural ante el Consejo Departamental de Patrimonio y cultura.



GOBERNACIÓN DE SANTANDER NIT: 890201235-6
Folios: 2. Anexos: No.
Proc #: 2882452 Fecha: 2026-06-25 20:34
Tercero: ATM175557 Respuestas Direccion de Patrimonio
Dep Radicadora: SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMOClase Doc: Salida
Tipo Doc: Carta Consec: 13.0.0.0.0-114549
AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO RADICACIÓN #: 20260114946

República de Colombia Gobernación de Santander	CARTA	CÓDIGO	AP-AG-RG-110
		VERSIÓN	17
		FECHA DE APROBACIÓN	11/04/2024
		PÁGINA	Página 1 de 1

Bucaramanga, 25 de junio de 2026

Doctora
MONICA ORDUÑA MONSALVE
Directora de Patrimonio y Memoria
Ministerio de las culturas, Las Artes y los Saberes

Asunto: Respuesta al radicado No. 20260099204 – Implementación del Decreto 2358 de 2019 y participación de representantes de la sociedad civil a través del programa vigías del patrimonio cultural ante el Consejo Departamental de Patrimonio Cultural.

Cordial saludo,

La Secretaria Cultura y Turismo se permite informar que recibió la comunicación del asunto en mención con Radicado No. 2026 0099204 (Proceso # *2882452*), de fecha 01 de junio de 2026 y se permite dar respuesta en los siguientes términos:

- En relación con la implementación del Decreto 2358 de 2019 y la participación del Programa Vigías del Patrimonio Cultural ante el Consejo Departamental de Patrimonio Cultural, nos permitimos informar que actualmente la Secretaría de Cultura y Turismo se encuentra revisando los mecanismos y procedimientos aplicables para el fortalecimiento de dicha participación en el departamento.
-
- En ese sentido, agradecemos el acompañamiento brindado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y manifestamos nuestro interés en conocer las orientaciones técnicas que se consideren pertinentes para continuar avanzando en la implementación de las disposiciones establecidas en el citado decreto.

Finalmente, este Despacho queda atento a cualquier información adicional a través de los canales institucionales: las líneas telefónicas (607) 6985868, extensión 1907, o los correos electrónicos info@santander.gov.co y culturayturismo@santander.gov.co

Cordialmente,

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
Secretario de Cultura y Turismo
Gobernación de Santander

Proyectó: Karen Gamba - CPS
Revisó: Elizabeth Caballero – Profesional Universitario
Revisó: Loher Diaz - CPS

Calle 37 N° 10-30 Palacio Amarillo | Bucaramanga / Colombia | PBX (57 + 7) 6910880 | Código Postal 680006

ANEXO 3.5

25 de junio de 2026, proyecte respuesta a solicitud allegada a través de plataforma FOREST con radicado No. 20260114948, donde solicitan información acerca de los proyectos radicados por la Secretaría de Cultura y Turismo ante las entidades del orden nacional.



GOBERNACIÓN DE SANTANDER Nit: 8902813235-6
Folios: 1 Anexos: No.
Proc #: 2555341 Fecha: 2026-06-25 21:50
Tercero: ATMOSFTA SECRETARIA PRIVADA
Dep Radicadora: SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMODClase Doc: Interno
Tipo Doc: Carta Consec: 18.0.0.0.0-114581
AL RESPONDER CITE ESTE NÚMERO (RADICACIÓN #: 20260114948

República de Colombia Gobernación de Santander	CARTA	CÓDIGO	AP-GDO-FT-12
		VERSIÓN	17
		FECHA DE APROBACIÓN	11/06/2026
		PÁGINA	Página 1 de 1

Bucaramanga, 25 de junio de 2026

Doctora
MAGDA MILENA OCAÑA CARDOZO
Secretaria Privada
Gobernación de Santander

Asunto: Remisión de información de proyectos radicados ante entidades del orden nacional.

En atención al oficio de fecha 23 de junio de 2026, mediante el cual se solicita la remisión de la información correspondiente a los proyectos radicados ante ministerios y demás entidades del orden nacional, me permito remitir la información requerida.

Se anexa el formato debidamente diligenciado con la relación de los proyectos presentados por esta Secretaría, incluyendo la información solicitada respecto al nombre del proyecto, entidad receptora, solicitud realizada, valor, fecha de radicación, número de radicado y medio de presentación.

Igualmente, se anexan los documentos soporte que acreditan la radicación de cada uno de los proyectos reportados, conforme a lo requerido en el citado oficio.

Lo anterior para su conocimiento, revisión y los fines pertinentes.

Cordialmente,

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
Secretario de Cultura y Turismo de Santander

Proyectó: Lolher Díaz B – Abogado CPS Secretaría de Cultura y Turismo

ANEXO 4.1

16 de junio de 2026, asistí a capacitación sobre manejo de la nueva plataforma GESTA, programada para los contratistas y funcionarios de la Secretaría de Cultura y Turismo, con el fin de resolver inquietudes y apoyar el manejo de la misma.

REGISTRO DE REUNION

CÓDIGO	AP-AI-RG-129
VERSIÓN	6
FECHA DE APROBACIÓN	13/05/2016
PÁGINA	1 de 1

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Lugar: Secretaría de Cultura y Turismo de Santander | **Fecha:** | **Hora:**

Objetivo:

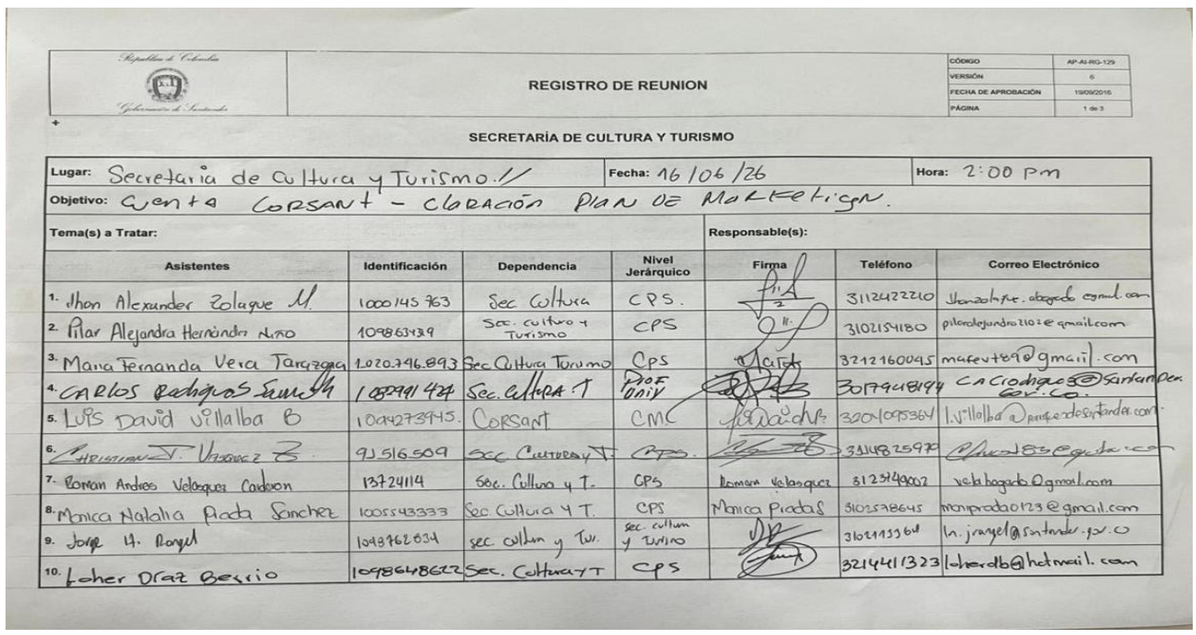
Tema(s) a Tratar: | **Responsable(s)**

Asistentes	Identificación	Dependencia	Nivel Jerárquico	Firma	Teléfono	Correo Electrónico
1. Leyla María Villalobos P.	30209.204	Sec Cultura y Turismo	CPS.		3222002544	leylis69@hotmail.com.
2. Camilo Andrés Duarte Quintero	1.102.372.083	Sec Cultura y Turismo	CPS		3232063138	camiloduarte@hotmail.com
3. Donaldo Arciniegas Lizarazo	91257947	Sec Cultura Turismo	CPS		3183560821	donaldo32@gmail.com.
4. Jorge H. Rangel Restrepo	1098762834	Sec. Cultura Turismo	Secretario		3004113164	hjrangel@santander.gov.co
5. Leiner Díaz Berrío	1098648622	Sec cultura	CPS		3214411323	leinerdiaz@hotmail.com
6. Christian D. Vásquez Z.	91.536.509	Sec Cultura	CPS		3115825990	christian1854@gmail.com
7. Yasmin C. Barbosa L.	63286429	Sec cultura	CPS	Yasmin Barbosa	317 3169039	marthabarbosa2008@hotmail.com
8.						
9.						
10.						



ANEXO 4.2

16 de junio de 2026, asistí a reunión de revisión y seguimiento al informe de marketing presentado por el operador CORSANT del convenio interadministrativo No. CO1.PCCNTR.9272557, DE 30 DE ENERO DE 2026.



REGISTRO DE REUNION

CÓDIGO	AP-AI-RG-129
VERSIÓN	6
FECHA DE APROBACIÓN	19/09/2016
PÁGINA	1 de 3

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Lugar: Secretaría de Cultura y Turismo // Fecha: 16/06/26 Hora: 2:00 pm

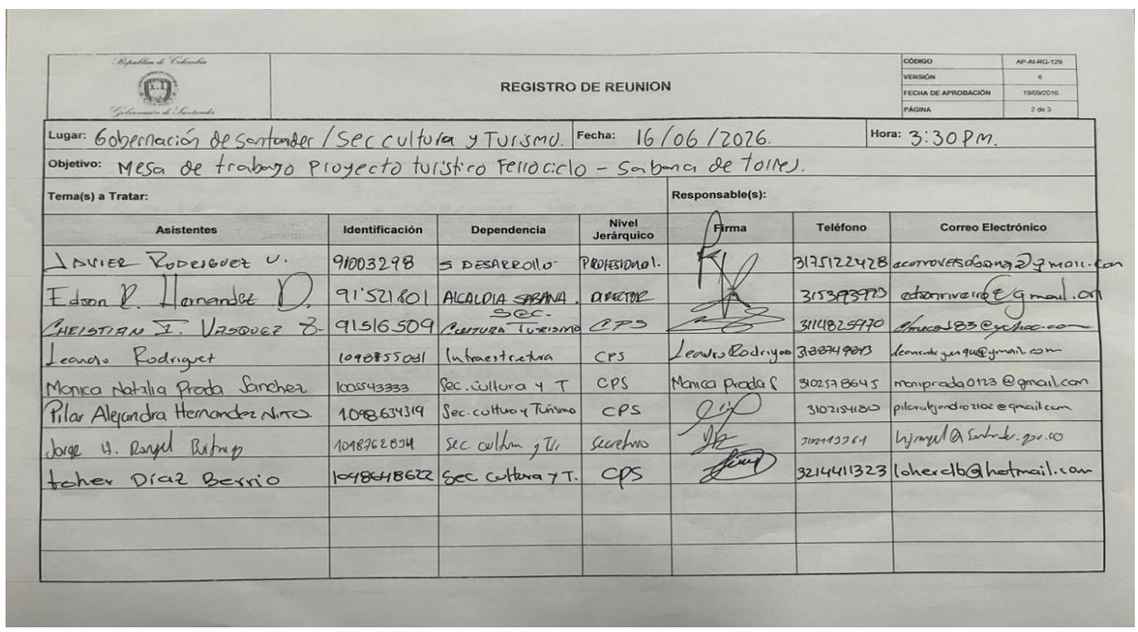
Objetivo: Cuenta CORSANT - CLOACIÓN PLAN DE MARKETING.

Tema(s) a Tratar: Responsable(s):

Asistentes	Identificación	Dependencia	Nivel Jerárquico	Firma	Teléfono	Correo Electrónico
1. Jhon Alexander Zolaque M.	1000145763	Sec Cultura	CPS.		3112422210	Jhonzolaque.abogado@gmail.com
2. Pilar Alejandra Hernández Niño	1098634319	Sec. cultura y Turismo	CPS		3102154180	pilaralejandra2102@gmail.com
3. María Fernanda Vera Tarazona	1.020.746.893	Sec Cultura Turismo	Cps		3212160045	mafevt89@gmail.com
4. CARLOS Rodrigues Sanchez	1.052.941.424	Sec. cultura T	Profesional		3017948194	CA.rodriguez@santander.gov.co
5. LUIS David villalba B	1004273945.	CORSANT	CMC		3204095364	l.villalba@gobernadesantander.com
6. CHRISTIAN I. VASQUEZ B.	91516509	SEC CULTURA Y T.	CPS		3214825970	[illegible]
7. Roman Andres Velasquez Cardeon	13724114	Sec. Cultura y T.	CPS	Roman Velasquez	3123749802	velabogado@gmail.com
8. Monica Natalia Prada Sanchez	1005543333	Sec Cultura y T.	CPS	Monica Prada S	3102578645	monprada0123@gmail.com
9. Jorge H. Rangel	1098762834	sec. cultura y Tur.	sec. cultura y Turismo		3102113364	ln.jrangel@santander.gov.co
10. Leher Diaz Berrio	1098648622	Sec. Cultura y T	CPS		3214411323	leherdlb@hotmail.com

ANEXO 4.3

16 de junio de 2026, asistí a mesa de trabajo en las instalaciones de la Secretaría para tratar temas sobre el proyecto turístico FERROCICLO del municipio de Sabana de Torres Santander.



REGISTRO DE REUNION

CÓDIGO	AP-AI-RG-129
VERSIÓN	6
FECHA DE APROBACIÓN	19/09/2016
PÁGINA	2 de 3

Lugar: Gobernación de Santander / Sec cultura y Turismo. Fecha: 16/06/2026. Hora: 3:30 PM.

Objetivo: Mesa de trabajo Proyecto turístico Ferrociclo - Sabana de Torres.

Tema(s) a Tratar: Responsable(s):

Asistentes	Identificación	Dependencia	Nivel Jerárquico	Firma	Teléfono	Correo Electrónico
JAVIER RODRIGUEZ V.	91003298	S DESARROLLO	PROFESIONAL		3175122428	accontversas@gmail.com
Edson R. Hernandez D.	91'521801	ALCALDIA SABANA	DIRECTOR		3153793773	edsonriveros@gmail.com
CHRISTIAN I. VASQUEZ B.	91516509	SEC. CULTURA TURISMO	CPS		3114825970	[illegible]
Leandro Rodriguez	1098855081	Infraestructura	CPS	Leandro Rodriguez	3183749873	leandrojair94@gmail.com
Monica Natalia Prada Sanchez	1005543333	Sec. cultura y T	CPS	Monica Prada S	3102578645	monprada0123@gmail.com
Pilar Alejandra Hernandez Niño	1098634319	Sec. cultura y Turismo	CPS		3102154180	pilaralejandra2102@gmail.com
Jorge H. Rangel Rubio	1098762834	Sec. cultura y Tu.	Secretario		3102113364	ln.jrangel@santander.gov.co
Leher Diaz Berrio	1098648622	Sec. Cultura y T.	CPS		3214411323	leherdlb@hotmail.com

ANEXO 4.4

18 de junio de 2026, Asistí a reunión convocada por el secretario de Cultura y Turismo, para revisión y control de avances sobre el convenio de incentivos No. CO1.PCCNTR.9272557, DE 30 DE ENERO DE 2026.



ANEXO 4.5

24 de junio de 2026, asistí como apoyo jurídico a la primera sesión extraordinaria del consejo departamental de cultura.



REGISTRO DE REUNION

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Lugar: Casa Del Libro | Fecha: 24 JUNIO 2026 | Hora: 9am-

Objetivo: Primera Sesión extraordinaria

Tema(s) a Tratar: Consejo Extraordinario de Cultura | Responsable(s): Alejandra Ocon

Asistentes	Identificación	Dependencia	Nivel Jerárquico	Firma	Teléfono	Correo Electrónico
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						


EL LIBRO TOTAL
PRISMA



ANEXO 5.1

3 de junio de 2026, asistí como apoyo jurídico a la mesa de trabajo entre consejeros de patrimonio, delegados del gobierno nacional y la secretaria de cultura y turismo de Santander para tratar temas sobre el plan decenal de patrimonio.

